Ilunuhi:L Arvccnaa I'RUFI yC I.A DG.CEIL)B 1 Ministerio de Educación



2 6 SEA 1;14', RAÜVSON.

VISTO:

El Expediente ME N° 4909-ME-10y

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la baja de la Resolución ME N° 375/11

Que mediante Resolución ME N° 466. del 5 de octubre de 2010, se adecuó la denominación del fítulo Profesorado de Educación Especial en Discapacitados Mentales, por el de "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Discapacidad Intelectual" a partir de la cohorte 2009 en los Institutos Superiores de Formación Docente N° 801 de la ciudad de Trelew. N° 803 de la ciudad de Puerto Madryn, N° 804 de la ciudad de Esquel y N° 813 de la ciudad de Lago Puelo, ratificando los planes de estudio aprobados por la Resolución ME N° 148/04. su rectificatoria Resolución ME N° 041/07 y la Resolución ME N° 352/08 que adopta dicho plan;

Que identica adecuación se registró nuevamente, el 11 de julio de 2011 otorgándole el número de Resolución ME 375/11;

Que la Dirección General de Educación Superior observa el error involuntariamente cometido y solicita se arbitren los medios necesario para gestionar la baja de la Resolución ME N° 375/11

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver sobre el particular; POR ELLO.

LA MINSTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR DE BAJA la Resolución ME N° 375 del 13 de julio de 2011, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 3°.- REGISTRESE tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Delegaciones Administrativas de las Regiones 1, II III y IV, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese Departamento Titulos, Legalizaciones y Equivalencias, a los Institutos Superiores de Forrnación Docente N° 801, N° 803, N° 804 y N° 813, al Centro Provincial de Infowaación Enucativa y cumplido ,ARCHÍVESE.

RESOLUCION ME N°